

ANEXO I

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria tercera.dos.b) y en el apartado 2 del art. 112, ambos de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. 18/12/03), y habiéndose intentado la notificación al interesado por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se cita a la entidad Explosivos y Perforaciones, S.L., con N.I.F. B06206759, para que comparezca ante la Oficina Técnica de la Dependencia Regional de Inspección de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Extremadura, Paseo de San Francisco, nº 17, Badajoz, para ser notificado sobre:

— Acuerdos dictados por el Inspector Coordinador de la Dependencia Regional de Inspección de la Delegación Especial de la A.E.A.T. en Extremadura, en los expedientes sancionadores nºs propuesta 51 73195090 y 73195142, que traen su causa de las actas de disconformidad modelo A02, número 70743952 y 70743882, instruidas por el concepto Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuesto sobre Sociedades, ejercicios 1998 y 1999.

Dicha comparecencia se producirá en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, y cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO II

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria tercera.dos.b) y en el apartado 2 del art. 112, ambos de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. 18/12/03), y habiendo sido intentada por dos veces consecutivas la notificación de la Diligencia de Apertura del Trámite de Audiencia y puesta de manifiesto del expediente, en relación al obligado tributario Viviendas Almendralejo, S.L. con N.I.F.: B06267405 sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se procede a la publicación de tal notificación en el Diario Oficial de Extremadura, así como en el Tablón de Anuncios de la Administración de la A.E.A.T. de Zafra (Badajoz), con la indicación de que el interesado deberá comparecer por sí mismo o por medio de su representante en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente a dicha publicación, en la sede de la Delegación de la A.E.A.T. de Badajoz —Dependencia de Inspección— ante el actuario D. Juan Ignacio Benítez García.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

CAJA DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 27 de enero de 2005 sobre sorteo de impositores para la designación de compromisarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Caja de Ahorros, se comunica a los impositores de la Caja lo siguiente:

1º.- Que el día 24 de febrero de 2005 se celebrará en el Salón de Actos de la Caja, sito en Cáceres, calle Clavellinas números 7 y 9, a las doce horas, sorteo de impositores para la designación de compromisarios.

2º.- Que el acto será público para los señores impositores de la Entidad, con la asistencia de Notario.

3º.- Que el número de compromisarios a elegir es de 525; 495 de la Comunidad Autónoma de Extremadura, 15 de la Comunidad Autónoma de Madrid, y 15 de la Comunidad Autónoma de Castilla-León.

4º.- Las relaciones definitivas de impositores elegibles estarán expuestas en la Sede Central de la Caja y en cada una de sus oficinas, a disposición de los señores impositores, hasta la fecha del sorteo.

5º.- Se concede un plazo de cinco días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el D.O.E., en los periódicos “El País” y “El Periódico de Extremadura” para que los interesados puedan efectuar la reclamaciones que estimen oportunas sobre cualquiera de dichas relaciones, mediante escrito dirigido a la Comisión Electoral y presentado en la oficina donde se haya observado la deficiencia o en la Sede Central, Plaza de Santa María, 8 de Cáceres (Secretaría General).

6º.- Que el presente anuncio servirá a todos los efectos de notificación a los señores impositores de esta Caja.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 27 de enero de 2005. El Presidente de la Comisión Electoral, FERNANDO CABALLERO FERNÁNDEZ.